la Segunda

La política del gasto público

Felipe Bravo A.
académico Facultad de
Derecho U. Finis Terrae



Se ha vuelto un lugar común en el debate público afirmar que la reducción del gasto público es un imperativo técnico. Bajo esta idea, reducir el gasto se presenta como una virtud ascética, una respuesta necesaria frente a una restricción externa.

Un examen más profundo, sin embargo, muestra que esta narrativa incurre en un error conceptual: reducir el gasto, despojado de un objetivo que lo trascienda, no es propiamente una política pública.

El primer error es creer que la escasez de recursos es una restricción "fuerte" que dicta, por sí sola, el camino a seguir. En rigor, en el Estado, la escasez nunca es un dato bruto, sino el resultado de una arquitectura de preferencias. Los recursos son, por definición, escasos, pero la decisión de recortar aquí para gastar allá no es una imposición de la realidad, sino un acto de voluntad política.

Al decir "no hay recursos", la autoridad suele ocultar una afirmación más incómo-

da: "prefiero destinar los recursos a X antes que a Y". La restricción presupuestaria es, entonces, el ropaje técnico bajo el cual se esconde una jerarquía de valores.

Por ello, ahorrar por ahorrar carece de un fin en sí mismo: el ahorro es un medio, nunca un fin. En la gramática del poder, el menos gasto solo adquiere legitimidad cuando se explica en función de un proyecto. Si el gobierno decide reducir el presupuesto en una determinada área, tiene la obligación de indicar cuál es el destino de esos recursos.

¿Se ahorra para financiar una reforma estructural en seguridad? ¿Para reducir la deuda que hipoteca a las futuras generaciones, o simplemente por una suerte de inercia fiscal que confunde la prudencia con la parálisis? Sin un objetivo explícito, el recorte se transforma en una renuncia al ejercicio de la política. La política, después de todo, es administrar prioridades con un objetivo común.

El riesgo para la autoridad es sucumbir a una suerte de idolatría contable. La responsabilidad fiscal es una condición necesaria para la estabilidad, pero es insuficiente para dotar de propósito a una gestión. Lo que hoy se echa de menos no es solo la disciplina en las cuentas (que siempre es bienvenida), sino la claridad sobre qué se pretende construir con los recursos que se dejan de gastar o la deuda que se evita contraer.

"Los ciudadanos no solo tenemos derecho a saber cuánto se gasta, sino también para qué se decide no gastar".

En democracia, los ciudadanos no solo tenemos derecho a saber cuánto se gasta, sino también para qué se decide no gastar. Si el ahorro no tiene un destino, si no existe una voluntad que lo oriente hacia un objetivo, el ajuste fiscal termina siendo un ejercicio de gestión sin alma, una administración de la escasez que olvida que la función de la autoridad no solo es cuadrar balances, sino conducir la sociedad hacia un objetivo común.

Ese es, probablemente, el verdadero desafío de los ajustes fiscales actuales: devolverle al ahorro su dimensión política y su sentido de futuro.